

Programa de apoyo a la programación nacional
CINE ARTE NORMANDIE 2019

Hoy y no mañana

Directora: Josefina Morandé
País de producción: Chile
Año de producción: 2019
Duración: 78 minutos
Calificación: Todo espectador



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

Muchas y muchos pobladores entrevistados como parte de la “historia oral” de los años ochenta, coinciden en señalar que los hombres de la época son doblemente golpeados por la Dictadura de Pinochet: en su condición de sostén económico de sus hogares, dada la crisis de 1982 y el consecuente desempleo que los afectó, y por la violencia política y social, que en cuanto a número fue superior en ellos que en las mujeres, al menos hacia comienzo de esa década.

Esta situación habría generado un cambio importante en el rol y en el papel que jugaron las mujeres durante el régimen autocrático que vivió el país, por un lado tratando de sacar adelante el sustento para sus familias (talleres, ollas comunes) y por otro organizando movimientos para enfrentar y acusar la represión militar. De esa vertiente surge el grupo conocido como “Mujeres por la vida”, que ha sido restituido en su importancia y herencia a través del documental de Josefina Morandé titulado “Hoy y no mañana”.

Producto de la inmolación de Sebastián Acevedo, hacia el año 1983, surge este movimiento de mujeres, con un fuerte componente feminista, que intentará a través de la creatividad, el humor y la rebeldía, tomarse la calle para acusar el régimen dictatorial de la junta militar chilena, así como para intervenir el espacio urbano llamando la atención y la adhesión de los ciudadanos. Las mujeres organizadoras pertenecían a las más variadas filiaciones políticas y desarrollaban labores diversas, siendo su común denominador la articulación a través del boca a boca, para desarrollar actividades relámpago y pacíficas, que pusieran de manifiesto que nuestro país vivía en medio del abuso, la represión más atroz y la injusticia más feroz.

Morandé utiliza muchos archivos propios de la época, pero a diferencia de otros trabajos documentales similares, aquello de lo cual no hay evidencia visual, lo completa a través de ilustraciones que dan vida a las situaciones como si fuesen las reales, todo ello a partir del relato de las entrevistadas que cuentan lo acontecido en esos duros años.

2

¿CÓMO RELACIONO ESTA PELÍCULA CON EL MARCO/PROGRAMA O PLANIFICACIONES DE MIS CLASES?. ANCLAJE CURRICULAR.

Sugerimos utilizar este documental en Tercer Año Medio, dentro del área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (esta sugerencia es para el programa de estudio sin ajuste curricular que debiera implementarse a partir del próximo año según cuenta en las bases curriculares nuevas).

Daremos como referencia la Unidad de Aprendizaje (UA) y algunos Aprendizajes Esperados (AE), que pueden servir para planificar una actividad o estrategia didáctica, en donde el film de Morandé, puede ser un adecuado recurso pedagógico. Como aspecto seguido se presentarán algunos Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), que podrían desarrollarse con el film:

UA:

“El quiebre de la Democracia y la Dictadura”

AE:

“Analizar y comparar críticamente diversas visiones políticas e interpretaciones historiográficas sobre la crisis que desemboca en el quiebre democrático de 1973”

“Caracterizar los principales rasgos del golpe de Estado y de la dictadura militar en Chile”

“Valorar la lucha por la defensa de los Derechos Humanos y la recuperación de la democracia que desarrollaron distintos actores en la década de 1980, como organismos de defensa de Derechos Humanos, la sociedad civil, la Iglesia católica y la comunidad internacional”

“Contextualizar el proceso político chileno en el marco de las dictaduras y la recuperación de la democracia en el Cono Sur”

CMO:

“Visiones político-ideológicas e interpretaciones historiográficas sobre la crisis que desemboca en el quiebre democrático de 1973”

“Dictaduras en América Latina en las décadas de 1960 y 1970”

“El golpe de Estado de 1973 y la dictadura militar: violación sistemática de los Derechos Humanos, violencia política y la supresión del Estado de derecho, modelo económico neoliberal, institucionalidad política y relaciones internacionales”

“Cuando en clases pregunto a mis alumnos ¿qué les gusta del cine? Muchos me dicen: Hitchcock, profesor. Pero cuando un alumno me dice que le gustaría filmar el árbol del patio de su casa, yo allí encuentro a un documentalista” (Patricio Guzmán).

Creemos fundamental dentro de esta sección diferenciar entre cine argumental, que se trata de cualquier manifestación ficcionada, y el cine documental, que pretende retratar la realidad de forma audiovisual. Respecto a esta última modalidad cabe indicar que el estadounidense R. Flaherty (“Nanuk el esquimal”, 1922) y el ruso D. Vertov (“El hombre de la cámara”, 1929) son los padres del documental a nivel internacional. En nuestro país el primer registro documental con intención narrativa, lo realizó Salvador Giambastiani, quien grabó “Recuerdos del mineral El Teniente”, en 1919 (otras referencias al respecto ver: <http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=cinedocteniente>).

Tipos de documental:

El DOCUMENTAL EXPOSITIVO se dirige al espectador directamente, con intertítulos o voces que exponen una argumentación acerca del mundo histórico. Suele ser el tipo de documental más tradicional. Un ejemplo de esta categoría lo encontramos en películas de la provocativa trilogía de Leni Riefenstahl sobre el régimen nazi.

La modalidad DOCUMENTAL DE OBSERVACIÓN hace hincapié en la no intervención del realizador. Este tipo de películas ceden el «control», más que cualquier otra modalidad, a los sucesos que se desarrollan delante de la cámara. Un caso paradigmático lo recibimos de la mano de Patricio Guzmán a través de su clásica producción “La batalla de Chile”.

El DOCUMENTAL INTERACTIVO hace hincapié en las imágenes de testimonio o intercambio verbal y en las imágenes de demostración (imágenes que demuestran la validez, o quizá lo discutible, de lo que afirman los testigos). El premiado documental chileno “La ciudad de los fotógrafos”, de Sebastián Moreno, puede clasificarse dentro de esta modalidad.

En el DOCUMENTAL DE REPRESENTACIÓN REFLEXIVA, en lugar de oír al realizador implicarse únicamente de un modo interactivo (participativo, conversacional o interrogativo) con otros actores sociales, lo vemos u oímos abordando el metacomentario. El propio Guzmán realizó su documental “Nostalgia de la luz”, bajo la lógica de este tipo de documentales. También puede señalarse el caso de “Calle Santa Fe” de Carmen Castillo.

Sugerencia evaluativa: Historia oral como recate de memoria.

La memoria está indefectiblemente relacionada con el pasado reciente. En una época en donde cayeron los grandes relatos de la Historia, es común ver a la memoria ocupando espacios que antes estaban fundamentalmente ligados con la investigación histórica dura, más que con la subjetividad interpretativa que entrega la memoria.

Este documental es sin duda un espacio de memoria. Motivar que los jóvenes la utilicen como un vehículo para llevar sus propios registros al espacio escolar, puede ser un gran aporte al debate y al diálogo. Pídeles que formen grupos de 4 o 5 personas y que realicen una filmación (utilizando el soporte tecnológico más a la mano, que sin duda será su aparato celular), para filmar una entrevista (historia oral), de una persona mayor de la familia o del barrio en que residen, que de cuenta de alguno de los procesos vividos a fines de los años 60 y/o a comienzos de los años 70. Las temáticas pueden ser variadas. Algunas sugerencias pueden ser:

La familia y los recuerdos

Rol de la mujer en Dictadura

Pobladoras y sus recuerdos de la Dictadura Militar

Violación de Derechos Humanos y cambios culturales de los años 60

Recuerdos acerca del Golpe de Estado

Instrucciones generales:

Solicite la formación de los grupos y solicite un aparato de filmación. Otorgue una temática central o sugiera elegir alguna, así como a la persona que entrevistarán para desarrollar la filmación. Otorgue un tiempo máximo (15 minutos) y un tiempo mínimo (10 minutos) de filmación, para prevenir una extensión demasiado larga. Pídeles que presenten la entrevista, que desarrollen la temática acordada y que analicen lo proyectado. Elabore una pauta de evaluación que contenga los criterios suficientes para medir aquello que usted solicitó, así como la presentación de lo filmado. Procure que se establezca diálogo tanto en torno a la temática que se abordó, así como respecto del entrevistado (a) y la posibilidad de construir memoria a partir de los recuerdos de lo que se presente.

Equipo Cine Arte Normandie, 2019